

|                                |                                                                                                                                                              |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de expediente           | CONP/2024/3516                                                                                                                                               |
| Núm. de referencia de contrato | 2024000238                                                                                                                                                   |
| Tipo contrato                  | Servicios                                                                                                                                                    |
| Tipo procedimiento             | Abierto Simplificado Abreviado                                                                                                                               |
| Tipo tramitación               | Ordinaria                                                                                                                                                    |
| Objeto del contrato            | Servicio de soportes para la difusión y entrega del premio a la promoción de derechos humanos y de los premios del concurso literario sobre derechos humanos |

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO LITERARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS SOPORTES PARA LA ENTREGA DE PREMIOS. EXPTE. SBS/24/017-020**

En Oviedo, en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica y siendo las 9:00 horas del día 18 de junio de 2024, con el fin de proceder al análisis de la documentación aportada para justificar la baja temeraria de la licitadora ASTURCOPIA S.L., se reúne la unidad técnica que auxilia al órgano de contratación en la valoración de las ofertas presentadas y que está integrada por las personas que seguidamente se relacionan:

- Dña. Ana Isabel Pérez Andrés, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.
- Dña. Montserrat Ruiz Caño, Técnica de la Administración de la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Los miembros de la unidad técnica declaran, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, no tener conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Seguidamente se procede al análisis de la documentación aportada para justificar la baja temeraria de la empresa ASTURCOPIA S.L, con NIF: B33115957 en el lote 2, siendo considerada correcta dicha justificación, por lo que la unidad técnica, acuerda elevar el órgano de contratación, propuesta de adjudicación para el lote 2, a la empresa ASTURCOPIA S.L, con NIF: B33115957 por un importe de MIL CIEN EUROS (1.100,00 €), previo requerimiento para la presentación de la documentación prevista en la cláusula 13.6 del PCAP.

La Jefa de Sección de Contratación da por concluida la reunión siendo las 9:10 horas del día y en el lugar que figura en el encabezamiento, para cuya constancia se extiende el presente acta que, en prueba de su conformidad, firman los presentes.



Estado del documento

Original

Página 2 de 2

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250050760652603575

